



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE VA A UTILIZAR EL GOBIERNO DE CANTABRIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE 26.06.08 PRESENTADA POR EL G.P. POPULAR Y APROBADA EN EL DEBATE DE ORIENTACIÓN POLÍTICA, SOLICITADA POR D. JOSÉ MANUEL IGUAL ORTIZ, DEL G.P. POPULAR. [7L/5300-0599]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 7L/5300-0599, formulada por D. José Manuel Igual Ortiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios e instrumentos jurídicos que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento a la resolución de 26.06.08 presentada por el G.P. Popular y aprobada en el Debate de Orientación Política, publicada en el BOPCA n.º 136, de 23.07.2008, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 5 de noviembre de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0599]

"Contestar a la pregunta con respuesta escrita n.º 599 formulada por D. José Manuel Igual Ortiz del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "criterios e instrumentos jurídicos que va a utilizar el Gobierno de Cantabria para dar cumplimiento a la resolución de 26 de junio de 2008 presentada por el Grupo Parlamentario Popular y aprobada por unanimidad en el Debate de Orientación Política del Consejo de Gobierno con el objeto de desbloquear en el plazo de tres meses la construcción y rehabilitación de viviendas unifamiliares e instalaciones vinculadas a ocio y turismo rural en suelo rústico o no urbanizable de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo-, en los términos que a continuación se indica:

La pregunta n.º 599, al no tener contestación por escrito dio lugar a las preguntas con respuesta oral números 274 y 275, que fueron debatidas en la Sesión Plenaria Ordinaria de 9 de febrero de 2009"